



EL DÍA DEL TRABAJO EN LA HISTORIA **DEL SINDICATO PUCP**

Desde que se formó nuestro Sindicato, los trabajadores han cumplido un papel decisivo que lo hemos continuado hasta hoy. En primer lugar, el mismo hecho de lograr que se fundara nuestra organización, allá por el inicio de la década del 70. Después de varios intentos se logró, gracias a la participación firme y comprometida de los trabajadores, convencidos que sólo así podrían tener un trato justo respetándose todos sus derechos laborales.

Una vez alcanzado la meta: fundar el Sindicato PUCP e inscribirlo legalmente, comenzó la tarea de negociar los beneficios que por ley le correspondían al trabajador con las autoridades de turno. Los Pactos Colectivos firmados desde que se inició el Sindicato demuestran la efectividad de nuestra Organización, entre algunos podemos mencionar y que hasta ahora están vigentes: la inserción de los trabajadores en planilla y, por consiguiente, al Seguro Social; la Sala Cuna; el Local Sindical; Vestimenta y Calzado para el personal obrero, de consejería y secretarías; la creación de dos fondos: el de Becas y el de Bienestar Social, este último abarca a los hijos, cónyuge y padres; las bonificaciones: por hijo y cónyuge, por alimentación y movilidad, por fallecimiento del trabajador y de sus familiares directos; por quinquenio; por escolaridad; la celebración por el Día del Trabajo; el horario de verano; estudios universitarios en la PUCP sin costo para el trabajador e hijos en el plan regular; la negociación para el aumento de sueldo; entre otros.

Para lograr todos estos beneficios, los trabajadores han tenido que realizar movilizaciones, plantones, paros y hasta huelgas. La situación poco o nada ha cambiado, pues, hasta la última negociación, los trabajadores hemos realizado diversas acciones de protestas porque, como siempre, las autoridades no tomaban la debida importancia a nuestros pedidos. Esto se demuestra en el Paro de 24 horas realizado del 21 de octubre del 2009, el cual fue acatado por los trabajadores sindicalizados con el apoyo de un importante grupo de alumnos y docentes. Con ese Paro se llegó al final de esa negociación y, a la vez, se ganó el respeto a los derechos laborales y económicos de todos los trabajadores.

Secretaría General

PAGO DE GRATIFICACIONES INCOMPLETAS A JUBILADOS Y EX TRABAJADORES:

Compañeros y compañeras, vemos con satisfacción que ya se están haciendo efectivo el pago de las gratificaciones incompletas a los ex trabajadores (que por diferentes motivos ya no laboran con nosotros), especialmente a los señores jubilados, ellos que dieron gran parte de sus vidas trabajando en esta casa de estudios. Este pago se está haciendo efectivo hasta el 29 de abril. Aprovechamos la oportunidad para hacerles participes de los agradecimientos que nos han hecho llegar al Sindicato por este logro, ya que todos somos parte de este trabajo.

REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Los trabajadores hemos conocido y rendido una evaluación de dicho reglamento, respondiendo 25 preguntas. Este método es una buena iniciativa de parte de la Oficina de Relaciones Laborales por hacernos saber nuestros derechos y deberes en cuanto a seguridad y salud en el trabajo. Sin embargo, esperamos que los jefes y los responsables cumplan no sólo con el reglamento, sino también con su actitud hacia los trabajadores, no hacer abuso de su autoridad, ya que todos nos merecemos un trato respetuoso y honesto. **DEPENDERÁ DE TODOS HACER RESPETAR TAL REGLAMENTO.**

Secretaría Defensa

DEMANDA POR CESE DE HOSTILIZACIÓN A DIRIGENTE:

Se ha presentado ante el Ministerio de Trabajo y al Poder Judicial las demandas correspondientes al 'Cese de hostilización' que la PUCP ha venido ejerciendo hacia la dirigente Griselda Quiroz Jiménez, quien ha sido atropellada en sus derechos fundamentales, tanto como trabajadora y como dirigente. Igualmente se ha interpuesto una 'Acción de amparo'. El proceso de amparo tiene por objetivo restituir un derecho constitucional vulnerado.

PROBLEMAS EN ALGUNAS FACULTADES, UNIDADES U OFICINAS:

Nos han informado que en algunas facultades, unidades u oficinas se está dando al personal un trato distinto a lo laboral (abuso de autoridad). Este trato viene principalmente de los jefes o responsables de dichas entidades. El Sindicato, está en su derecho y en su deber velar por el bienestar de los trabajadores en general. Sin embargo, con el fin de que estas situaciones no lleguen a otras instancias, alarmamos a los jefes o responsables a mantener un trato correcto, dentro de lo laboral, con el trabajador, a fin de que se mantenga un clima laboral saludable dentro de nuestra comunidad.

¿QUÉ PASA CON EL FONDO DE BECAS?:

Hemos conversado con los representantes que integran la Comisión de la Universidad, Ing. Wolfgang Rojas y la Lic. Ana María Zapata, por que lamentablemente seguimos teniendo dificultades en la administración de este fondo. Ellos, basándose únicamente al Reglamento Interno de dicho fondo, documento que fue elaborado para viabilizar las solicitudes, mas no para condicionar al solicitante, ponen trabas a algunas solicitudes. Se acordó que el Sindicato propondrá la modificación de dicho reglamento para que este fondo cumpla su propósito: ayudar económicamente al trabajador para seguir o iniciar estudios que le ayude profesionalmente o en lo personal.

**FELIZ DÍA DEL TRABAJADOR Y DE LA SECRETARIA PUCP:**

La Junta Directiva y el Sindicato PUCP en general, les deseamos a todos los trabajadores de nuestra casa de estudios un feliz Día del Trabajo, recordándoles que el 1 de mayo es una fecha propicia para que todos valoremos el trabajo y el esfuerzo que hacemos día a día para que nuestra Universidad sea una de las mejores universidades del país. En consecuencia, les invitamos a celebrar ese esfuerzo y dedicación el día viernes, 30 de abril, en el almuerzo que la Universidad ha organizado. Logro ganado por el Sindicato.

AHORA PODEMOS RECIBIR EL SUELDO EN LA ENTIDAD FINANCIERA DE NUESTRA PREFERENCIA:

Estimados compañeros, desde ahora podemos elegir libremente la entidad bancaria donde queremos que nos depositen nuestros haberes. “Al inicio de la relación laboral el trabajador comunicará al empleador, dentro de los 10 días hábiles de iniciado el vínculo, el nombre de la empresa del sistema financiero elegida y, de ser el caso, el número de la cuenta”, dice el decreto, para los pagos de haberes que se hagan por el sistema financiero. Asimismo, el trabajador puede cambiarse de entidad financiera las veces que desee, para ello deberá solicitar a su empleador el cambio en los primeros 10 días

hábiles del mes. De no acatar el pedido del trabajador, el empleador estará sujeto a recibir una multa económica de hasta S/.72.000.

UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL OBRERO Y SERVICES:

Las temperaturas están bajando aceleradamente y los **trabajadores obreros de la PUCP, así como los trabajadores de empresas de tercerización, services, (de limpieza, Pisera; de seguridad, G4S; y las que se ubican en Maestranza)**, necesitan contar con ropas más abrigadoras para realizar adecuadamente su labor, es decir, el **uniforme de invierno**. La PUCP y las *services*, deben proporcionarle a su personal esta vestimenta y calzado a fin de dar protección a su Salud, ya que estos trabajadores, por el trabajo que realizan, están más expuestos a contraer enfermedades de tipo respiratorias y otras enfermedades con mayor facilidad.

Esperamos que dicho personal cuente con el uniforme de invierno lo antes posible.

CONDOLENCIAS:

Nuestras más sentidas condolencias a nuestros compañeros Roy y Omar Trujillo por el sensible fallecimiento de su señora madre. Todos tus compañeros y amigos nos solidarizamos por esta invaluable pérdida.

**CAMPEONATO DE CONFRATERNIDAD SINDICATO PUCP, 40 AÑOS:**

Estimados compañeros, después de hacer las respectivas coordinaciones, podemos hacer uso del campo de mini futbol en los meses de mayo y junio para la realización de dicho campeonato. Por esa razón, hacemos la invitación a todos los trabajadores no docentes, sindicalizados o no, a conformar sus equipos en las categorías libre y master.

Inscripción gratuita.

